

CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO NUMEROS 052

DE 19 65

Por el cual se aclara el artículo 2º del Acuerdo Nº 039 de 1.965 y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones legales,

## ACUERDA:

Art. 1º.- Aclarase el artículo 2º del Acuerdo Nº 039 de 1.965 en el sentido de de que la exoneración concedida no se refiere al impuesto de Alcantarillado sino al valor de la construcción de dicho alcantarillado.

Art. 2º.- Exonérase del pago total de pavimentación, de impuesto de pavimentación y de impuesto predial y complementarios a la señora - Concepción Luna Certés vda. de Vanegas, propietaria del predicNº 9295, de la calle 42 Nº 7-62, per ser persona de extrema pobreza y estar su situación contemplada en el artículo 6º de laLey 29 de 1.963.

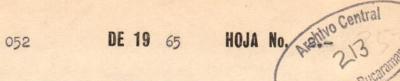
Art. 3º.- Exonéranse todos los predios del Barrio Alfonso López de esta ciudad, por una sola vez, del sobreprecio del 20 por ciento del
valor total de las obras de pavimentación en dicho sector urbano.

Art. 4º .- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedide en Bucaramanga, a veintinueve de noviembre de mil novecientes sesenta y cinco. El Presidente,

Contraction of the same of the

REYNALDO HERNANDEZ O



El Secretario,



EMILIAN

Les suscrites Presidente y Secretario del H. Cenceje Municipal.

## CERTIFICAN:

que el anterior Acuerdo número 052, fué discutido y aprobado en tres sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el Artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, neviembre treinta de mil novecientes sesenta y cinco.

El Presidente,



HERNANDEZ U.

El Secretario,



EMILIANQ RO PAREDES.

"Por el cual se aclara el artículo 2º del Acuerdo Nº039 de 1.965 y se dic tan otras disposiciones" .-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco .-

El Alcalde,

Enaudo Man GERARDO SILVA VALDERRAMA

El.

HOJA No.



... Secretario Encargado,

RODOLFO CADENA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica:

052

Que el anterior Acuerdo N°052 de Noviembre veintinueve de mil novecien tos sesenta y cinco, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco .-

El Akcalde,

GERARDO SIEVA VALDERRAMA

Zaroh M

El Secretario, Encargado,

/rrdef .-

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DE JANTANDER Secretaría de Hacienda.

Diciembre 9 de 1.965

RANGISCO JOSE CALDERON.

Gobernador.

DOUGHOO REYES R. Secretar o de Hacienda.

JBV/s.de.a.